



## **Estrategia de reducción del mercado de los bienes robados**

J. Fco. Bravo C.

**Fundación Paz Ciudadana Curicó**

FUNDACION  
PAZ CIUDADANA

## Índice

I.	Resumen ejecutivo.....	3
II.	Introducción .....	4
III.	Enfoque de reducción del mercado de bienes robados .....	6
IV.	Caracterización del problema en Curicó.....	7
A.	Bienes más transados .....	8
B.	Actores del mercado .....	10
V.	Estrategia para enfrentar el mercado de los bienes robados .....	12
C.	Tácticas propuestas .....	15
1.	Para generar información sobre el mercado de bienes robados.....	15
2.	Para mejorar el compromiso del público .....	16
3.	Para mejorar el control sobre el mercado de bienes robados.....	19
VI.	Conclusiones y desafíos .....	22

## I. Resumen ejecutivo

Tras el robo o hurto de especies generalmente hay motivos económicos. La existencia de un mercado de bienes robados no sólo es ilegal, sino que puede ser un importante incentivo para la comisión de nuevos delitos. En vista de lo anterior, se pueden enfrentar los delitos contra la propiedad combatiendo el mercado de bienes robados<sup>1</sup>.

Bajo esta premisa, se está realizando en Curicó un piloto que involucra el esfuerzo de diversas instituciones públicas y privadas. Para ello se ha conformado la coalición NO COMPRE DELINCUENCIA<sup>2</sup>, la que ha recopilado información sobre el tema, definido una estrategia y ha generado diversas tácticas. Éstas se enmarcan dentro de tres áreas prioritarias: buscar información sobre el mercado de bienes robados, conseguir el apoyo y la colaboración del público, y controlar la oferta de bienes robados.

Estas iniciativas se han desarrollado y evaluado desde junio, y se espera que pronto se pueda dar a conocer los resultados que han tenido.

Los desafíos que tiene la coalición por delante son generar dentro de las propias instituciones un compromiso con el combate al mercado de bienes robados, consolidar la implementación de las iniciativas e identificar cuáles tienen mayor potencial de ser replicada en otros lugares del país.

---

<sup>1</sup> En el presente documento se hará referencia al mercado de bienes robados sin perjuicio de que en éste se incluyendo tanto las especies que tienen orígenes en los delitos de robo como aquellas originadas en hurto.

<sup>2</sup> La coalición NO COMPRE DELINCUENCIA está integrada por el Ministerio Público, la Fundación Paz Ciudadana, Carabineros, Policía de Investigaciones, el Servicio de Impuestos Internos, la I. Municipalidad de Curicó, la Cámara de Comercio de Curicó y CGE Maule.

## II. Introducción

En Chile los delitos contra la propiedad representan un volumen bastante mayor que los delitos contra las personas. De hecho, constituyen el 77% de las denuncias y el 44% de los detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS). Además, dan cuenta de más de la mitad de las causas tramitadas por el Ministerio Público en el país. La situación en Curicó es aún más acentuada: en cada uno de los delitos contra la propiedad, tanto para denuncia como para victimización, las tasas de la zona son mayores que las que presenta el país.

Hasta ahora, las iniciativas que han marcado las políticas respecto al tema se han enfocado esencialmente en tres áreas: mejorar las respuestas a los casos que se producen, disminuir las ocasiones propicias a la comisión de delitos y, en menor medida, a prevenir los factores de riesgo que pueden gatillar conductas delictivas.

Existen, sin embargo, otras perspectivas que permiten lidiar con los delitos contra la propiedad de forma eficiente. Una de ellas es reconocer la existencia de un mercado atractivo donde se compran y se venden las especies que han sido sustraídas. La existencia de este tipo de mercados puede estar asociada a una serie de situaciones negativas:

1. Se estimula el robo y el hurto de especies, lo que además es un delito en sí mismo.
2. El robo y hurto generan daños materiales y personales. Las personas pierden sus pertenencias, pasan por una experiencia traumática y aumentan su nivel de temor, lo que disminuye su calidad de vida.
3. Se fortalece un sector informal que funciona al margen de las normativas del comercio formal (permisos municipales, tributarios, etc.), lo que genera una competencia desigual con el comercio establecido.
4. Se utiliza este mercado para transar bienes por droga.
5. Asociado a este mercado, se genera una serie de condiciones que constituyen factores de riesgo para las personas cercanas a quienes roban y reducen (familias, vecinos, etc.).

Por otro lado este mercado es ilegal en sí mismo. En el artículo 456 bis A del Código Penal se define la figura de receptación de la siguiente manera:

*“El que conociendo su origen o no pudiendo menos que conocerlo, tenga en su poder, a cualquier título, especies hurtadas o robadas, o las compre, venda o comercialice en cualquier forma, aun cuando ya hubiese dispuesto de ellas, sufrirá la pena de presidio menor en cualquiera de sus grados (61 días a 5 años) y multa de cinco a veinte unidades tributarias mensuales (\$160.000 a \$640.000).*

*Para la determinación de la pena aplicable el tribunal tendrá especialmente en cuenta el valor de las especies, así como la gravedad del delito en que se obtuvieron, si éste era conocido por el autor.*

*Se impondrá el grado máximo de la pena establecida en el inciso primero, cuando el autor haya incurrido en reiteración de estos hechos o sea reincidente en ellos.”*

Tras estudiar la experiencia de países desarrollados con el tema –particularmente en el Reino Unido y en Australia-, a finales de 2005, Paz Ciudadana de Curicó inició una campaña que fue difundida por la radio y la prensa local. Además, se realizaron algunas investigaciones conducentes a caracterizar el mercado de bienes robados de la zona. Paralelamente, la fiscalía local de Curicó empezó a evaluar el posible impacto que tiene abordar el problema de los delitos contra la propiedad desde la perspectiva de la reducción del mercado de bienes robados, y en junio de 2006 se formó la coalición NO COMPRE DELINCUENCIA. Esta iniciativa surge con carácter de piloto, pues se pretende evaluar la posibilidad de implementarla en otros lugares del país.

El presente documento pretende esbozar el avance y las perspectivas que se han dado en el marco del proyecto piloto NO COMPRE DELINCUENCIA implementado en Curicó a partir del mes de julio de 2006. El texto está estructurado de la siguiente manera: en la primera parte, titulada ‘enfoque de reducción del mercado de bienes robados’ se informa brevemente sobre algunos aspectos que se pueden encontrar en la bibliografía internacional; a continuación se caracteriza el mercado de bienes robados de Curicó; en tercer lugar, se muestra la estrategia general y las tácticas específicas que se están implementando y probando en Curicó de parte de las distintas instituciones. Para finalizar, se incluye una pequeña reflexión sobre la labor que deberá desempeñar a futuro la coalición y los desafíos que deberá enfrentar.

### III. Enfoque de reducción del mercado de bienes robados

El *enfoque de reducción de mercado* es una aproximación situacional para enfrentar los delitos contra la propiedad. Su principal sustento se encuentra en que gran parte de los delitos cometidos tienen una motivación económica, por lo que dificultando la operación del mercado de los bienes robados se desincentiva la comisión de delitos contra la propiedad.

Por un lado, se debe abordar la demanda de bienes robados, generando conciencia entre el público de que por medio de su compra se está fomentando un mercado que estimula la comisión de delitos, que es una práctica que está penada por la ley, y que hay una serie de garantías que ofrece el mercado formal que los mercados informales no pueden ofrecer. Por otro lado, se debe abordar la oferta, generando estrategias de control que puedan dificultar la operación de los mercados, estableciendo controles en puntos críticos, aumentando los costos de operar en él, y maximizando las probabilidades de ser sorprendido transando especies robadas.

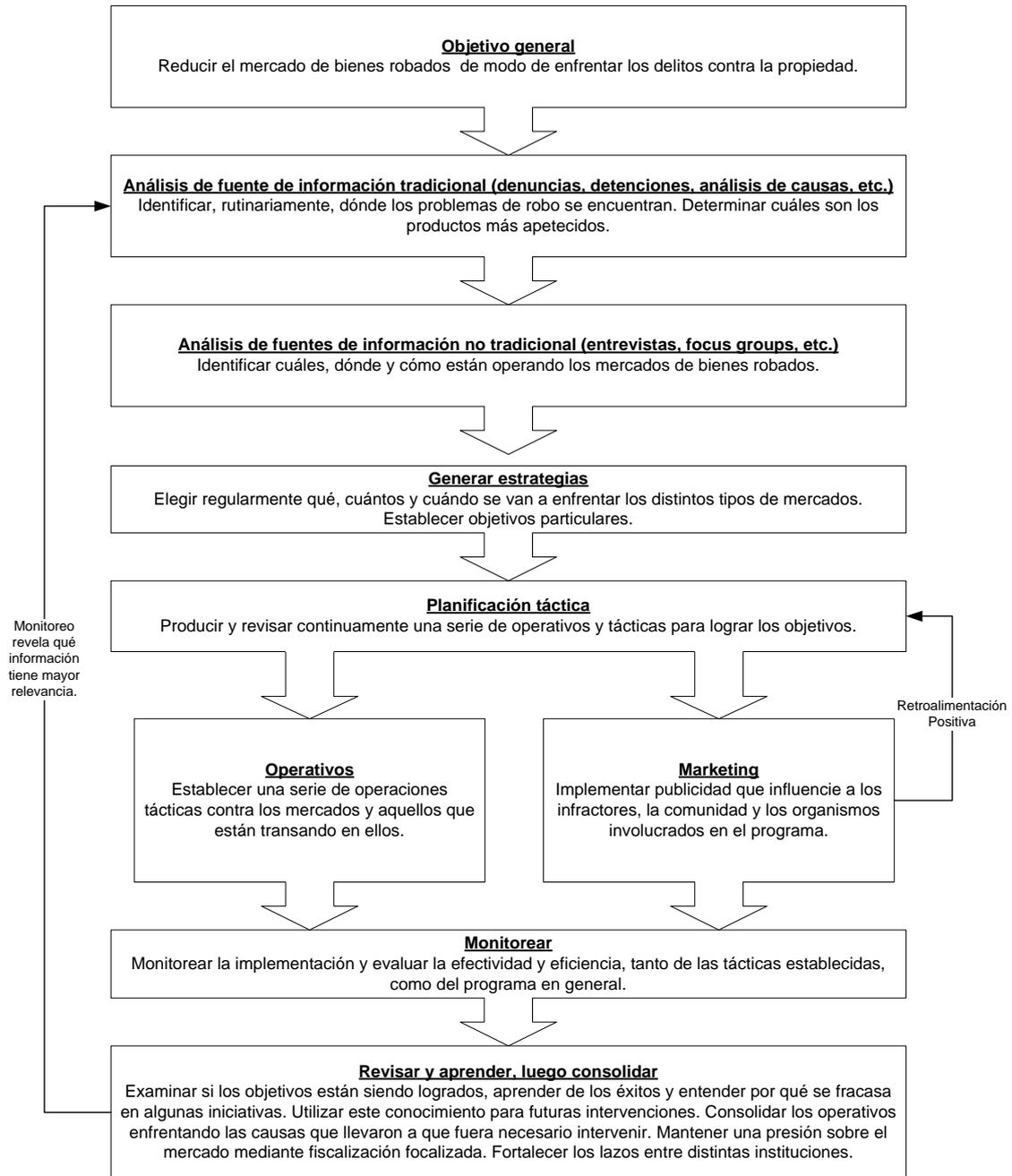
Para la interrupción de la cadena de comercialización es necesario conocer las características de ésta: los bienes más robados, las formas de operar de los ladrones y reducidos, los lugares y horarios en que se realizan las transacciones y los perfiles de quienes están involucrados en ellas. De esta manera, utilizando esta información, se pueden focalizar los recursos en las situaciones que más probabilidad tienen de impactar en la comisión de nuevos delitos.

Otro elemento importante en el enfoque de reducción de mercado es reconocer la necesidad de coordinación entre las instituciones que participan en él, pues ninguna de ellas tiene, por sí sola, las atribuciones para abordar el tema de manera integral. Lo anterior tiene la ventaja de que permite utilizar una serie de herramientas, no necesariamente penales, en la persecución de los reducidos de especies robadas. Entre ellas se incluye la persecución civil (a través de normativas municipales y tributarias) y la generación de estrategias de marketing que refuercen en el público comportamientos que desfavorezcan el mercado de bienes robados y estimulen medidas de autocuidado.

Por último, el enfoque de reducción de mercado se plantea como un proceso que debe revisar constantemente la experiencia adquirida para así reformular la intervención. Para esto es esencial el monitoreo de las actividades.

**Diagrama N° 1**

**Enfoque de reducción de mercado**



Fuente: Traducido y adaptado de *Tackling Theft with the Market Reduction Approach*, Home Office, Reino Unido, 2001.

**IV. Caracterización del problema en Curicó**

La ciudad de Curicó se encuentra en la séptima región del Maule, y es la capital de la provincia que lleva su nombre. Tiene varias condiciones que la hacen

homologable a muchas ciudades del valle central de Chile: es un centro urbano con un nivel importante de población (125.000 habitantes) y sus actividades comerciales centradas en la agricultura y la industria. Las estadísticas muestran niveles de victimización y denuncia similares a los del país. Más allá de lo anterior, se debe destacar que la proporción de delitos contra la propiedad en Curicó es algo superior de la que se registra en el nivel nacional.

Como en todas las ciudades del país, la información sobre el mercado de bienes robados es escasa, a pesar de que la existencia e importancia de este mercado.

La mayoría de quienes transan especies robadas no es consciente de las implicancias de comerciar en este mercado, y tienden a construir justificaciones para participar en él. Además, consideran poco probable el ser descubiertos o penalizados.

Respecto de la operación misma del mercado, se pueden caracterizar ciertos patrones en áreas como los bienes más transados, las formas de comercializar o las estrategias de venta.

### ***A. Bienes más transados***

La lista que se presenta a continuación está basada en las especies más robadas según estudio realizado a instancias de la fiscalía local de Curicó (Ministerio Público), entrevistas a reclusos y grupos focales con miembros de Carabineros y Policía de Investigaciones.

- 1. Aparatos electrónicos:** En esta categoría se incluyen aparatos electrónicos de entretenimiento como televisores, celulares, DVDs, videos, notebooks, CD-players y reproductores de MP3. Principalmente son robados desde viviendas en sectores residenciales, las que se encuentran solas durante el día, pues los ocupantes se encuentran trabajando o estudiando. Antes de comercializarlas no se les realizan demasiadas transformaciones, aunque en ocasiones les borran el número de serie. Son entregadas a redes de reducidos, generalmente asociadas al microtráfico, por lo que no es poco común que la droga sea utilizada como moneda de cambio. Los reducidos-microtraficantes transan estos bienes entre personas conocidas del sector.
- 2. Bicicletas:** Comúnmente son hurtadas desde la vía pública, aún cuando se hayan dejado con protección. Tras el hurto son llevadas a talleres o a las casas de quien las hurtó para desarmarlas o realizarle algunas transformaciones, de modo que no puedan ser reconocidas. Hay registro de reducidos que tienen grandes cantidades de bicicletas robadas en stock.

Cuando son vendidas en la ciudad, los clientes son conocidos o personas que llegan a talleres de reparación. En otros casos, son llevadas a zonas rurales, donde son vendidas sin que necesariamente se les haga muchas modificaciones.

**3. Radios de auto:** Se roban desde estacionamientos privados o públicos en cualquier sector de la ciudad, no necesariamente durante la noche. Se venden a talleres mecánicos o se ofrecen abiertamente a transeúntes de la vía pública a precios muy bajos.

**4. Cables de tendido eléctrico:** Se roban en zonas rurales en las que se sabe que hay poca vigilancia. Posteriormente son desprovistos de la cobertura, en caso de que la tengan, y llevados a compraventas de metales.

Cabe mencionar, que parte de los hurtos se realizan en supermercados sacando la mercancía desde las vitrinas. Otra especie mencionada fueron las joyas, pues son fáciles de vender en joyerías, donde son fundidas o transformadas para ser puestas a la venta.

## **B. Actores del mercado**

Antes de presentar una caracterización de los actores del mercado, conviene comentar las formas en que se transan las especies. Las estrategias con que se reducen los bienes pueden considerar a uno o más intermediarios (reducen el mismo que roba o una red de reductores) y tener distintos niveles de cercanía con el cliente (desde el ofrecimiento abierto a desconocidos en la vía pública, hasta el encargo que pueden realizar conocidos o parientes).

Estas relaciones pueden darse entre los siguientes actores:

1. **Proveedores:** Son quienes roban o hurtan las especies. Pueden tener ciertos niveles de especialización según los cuales reciben un nombre. Por ejemplo, se pueden dedicar al robo en residencias deshabitadas (monreros), al hurto hormiga en tiendas comerciales (mecheros), robo por sorpresa en la vía pública (lanza a chorro), o robo especializado en algún tipo de especie como cables, radios de autos, etc. Según un perfil del detenido por robos o hurtos elaborado por Carabineros, las edades de estas personas fluctúan entre 14 y 30 años, preferentemente son varones, han completado estudios básicos y en su mayoría visten ropas deportivas. La mayor parte de los robos se realizan en el sector céntrico de la ciudad, con excepción de los robos de cable y los de domicilios particulares, que se realizan en sectores rurales y residenciales, respectivamente. En cuanto a la comercialización de los bienes, los más inexpertos tienen una mayor tendencia a vender ellos mismos la especie sustraída; los con más experiencia tienen contactos con reductores. También se debe destacar que entre el proveedor y el reductor hay un acuerdo de silencio en caso de ser detenidos por la autoridad.

2. **Reductores ocasionales:** Son personas que no necesariamente se dedican con asiduidad a actividades ilícitas, pero que ocasionalmente venden o guardan las especies sustraídas preferentemente artefactos electrónicos. Es común que los reductores prolíficos cuenten con una red de reductores ocasionales que les permite guardar en distintos lugares los bienes, lo que evitaría que en caso de un allanamiento se encontrara un *stock* considerable de evidencia. También juegan un rol importante en la oferta y comercialización de bienes a través de contactos. No hay un perfil muy definido: pueden ser igualmente personas jóvenes o dueñas de casa de mayor edad. Mediante esta actividad, pueden generar algunos ingresos extra, mejorar su calidad de vida o conseguir protección.

3. **Reducidores profesionales:** Son personas que subsisten gracias a la reducción de especies en mercados informales. Se asocian preferentemente a artículos electrónicos y a bicicletas. A menudo, están relacionados al narcotráfico, ya que algunos microtraficantes aceptan bienes a cambio de sustancias y deben generar las redes para comercializarlos. Almacenan los bienes tanto en casas particulares como en bodegas, preferentemente en distintos lugares, para no levantar sospechas. Las especies se ofrecen a contactos o se hacen llegar a ferias libres y establecimientos comerciales.

4. **Consumidores:** Son quienes adquieren los bienes para hacer uso personal de ellos. El perfil es bastante variable, pero se encontró que muchos de los que participan en otras actividades ilegales tienen mayor tendencia a consumir especies robadas.

5. **Establecimientos comerciales:** Existen participantes del comercio formal que transan especies robadas en sus locales. Entre ellos se cuentan a) los talleres que utilizan las especies robadas como fuente de repuestos –de bicicletas, automóviles, artículos electrónicos, celulares, etc.-, b) los lugares donde los bienes son fundidos y utilizados como material, como las fundiciones de cobre o las joyerías y, por último, c) las tiendas que venden bienes usados.

Es muy importante explicitar que, en su mayoría, los talleres de reparación y los comerciantes de cosas usadas mantienen sus actividades dentro de la legalidad. Aún así, todos ellos se encuentran desprotegidos de reducidos que eventualmente pueden ofrecerles bienes robados sin que ellos tengan cómo reconocer el origen de estas especies, convirtiéndolos en víctimas y arriesgándolos a que durante alguna fiscalización sean inculpados.

6. **Ferias libres:** En todas las entrevistas y grupos focales<sup>3</sup>, este lugar fue el más señalado por los participantes. En particular, se destacaba la “feria de las pulgas” de la población Aguas Negras. En esta feria participan alrededor de 200 puestos que venden verduras, herramientas, discos compactos de grabación casera, ropa usada y artículos usados. Los feriantes del lugar indican que tienen autorización del municipio, pero este acuerdo no ha podido ser documentado. En ocasiones se han realizado fiscalizaciones de parte de los inspectores municipales, pero éstas no son habituales.

---

<sup>3</sup> Grupos focales y entrevistas realizados a finales de 2005 a personal policial y reclusos.

En este caso, como en el anterior (establecimientos comerciales), muchos de los comerciantes son personas que no se dedican a la reducción de especies o que no conocen el origen de los bienes que transan, y pueden ser víctima de reducidos sin saberlo.

Según varias de las fuentes, las especies robadas no están a la vista del público en la feria, sino escondidas o en las casas, y el puesto en la feria permitiría un lugar para establecer contacto con los clientes. Los organismos de control indican que es común que cuando alguien es aprehendido portando especies robadas, indique que la compró en la "feria de las pulgas", en circunstancias que es muy probable que sea él mismo quién las haya sustraído.

## V. Estrategia para enfrentar el mercado de los bienes robados

En junio de 2006 se creó la coalición NO COMPRE DELINCUENCIA, liderada por el Ministerio Público y asesorada por la Fundación Paz Ciudadana (FPC). En ella participan también Carabineros, Policía de Investigaciones (PICH), el Servicio de Impuestos Internos (SII), la I. Municipalidad de Curicó, la Cámara de Comercio de Curicó y CGE<sup>4</sup> Maule. A continuación se presentan los principales lineamientos que configuran el actuar de la coalición.

Se definió como **problema relevante** la existencia de un mercado atractivo donde se transan especies hurtadas o robadas, que es en sí mismo un delito y estimula la comisión de otros delitos contra la propiedad.

Asimismo, se decidió que el **objetivo de la estrategia** es generar conciencia y dirigir acciones que permitan dificultar la operación de un mercado de bienes robados atractivo, de forma que se impida obtener ganancias a raíz de delitos contra la propiedad.

Se definió la estrategia en base a tres ejes:

- **Búsqueda de información sobre el mercado de los bienes robados:**  
Como la reducción de especies es un delito que no tiene víctimas, es necesario que la búsqueda de información sea mucho más proactiva que en otros delitos. La coalición debe ser capaz de generar y compartir entre sí la mayor cantidad posible de información sobre el mercado de bienes robados.

---

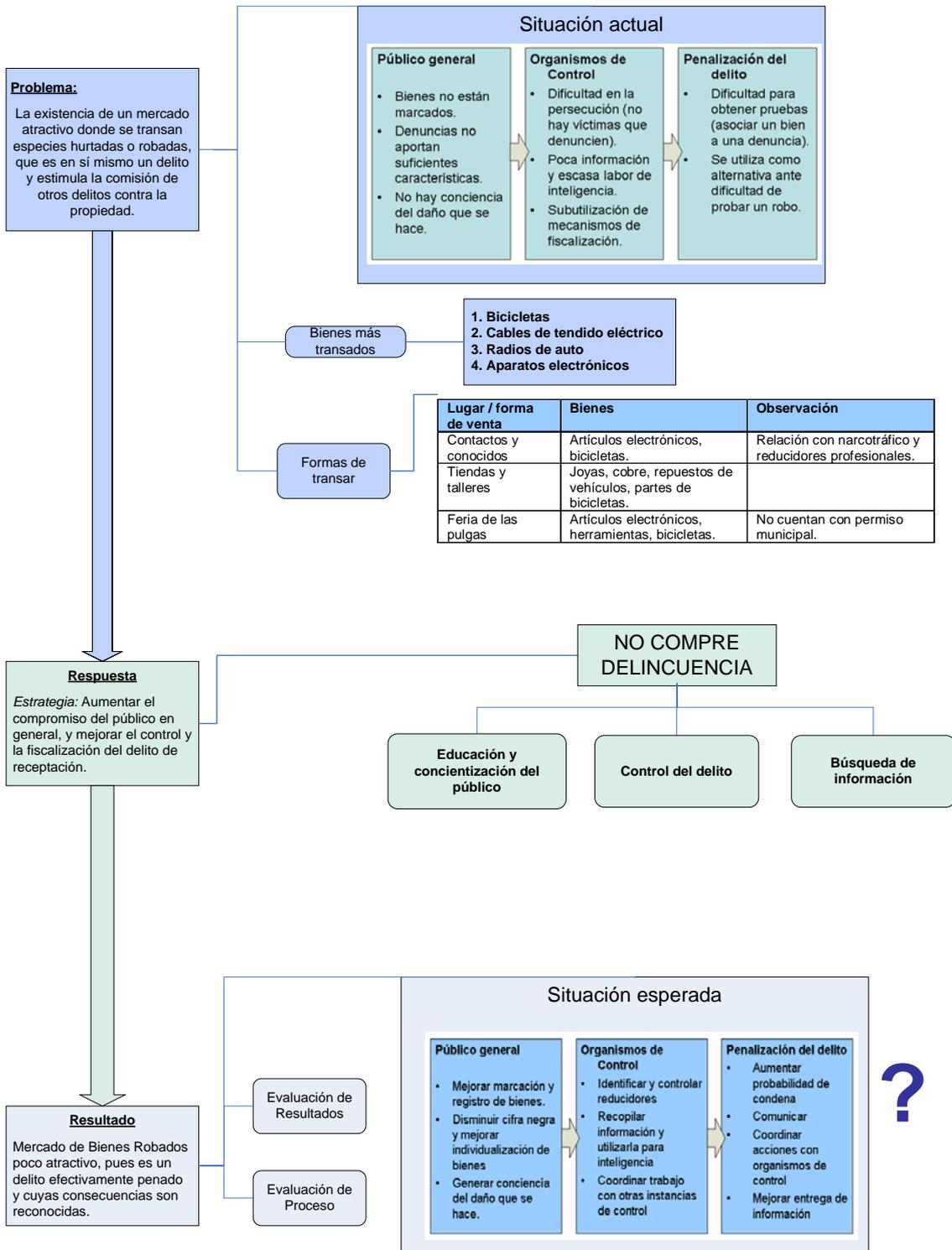
<sup>4</sup> Compañía General de Electricidad

Como en toda estrategia situacional, sin esta información, la capacidad de enfocarse en las oportunidades con mayor potencial es muy baja, con lo que se pueden afectar los resultados de la coalición.

- **Generación de compromiso del público:** Es necesario disminuir la demanda por bienes robados. Si las personas no compran especies robadas, son conscientes de que participar en este mercado es un delito, denuncian cuando encuentran situaciones sospechosas, y toman medidas de precaución para no ser víctimas de robos, se puede esperar una disminución considerable de las posibilidades que tienen quienes delinquen para transformar los bienes robados en dinero.
- **Mejoras en el control y la fiscalización:** Además de desincentivar el consumo de especies robadas, es importante dar señales claras de que la receptación es un delito y es perseguida como tal. El objetivo de esta área es disminuir la impunidad entre quienes compran y venden en el mercado de los bienes robados. Se espera además, que ante la penalización de estos hechos, haya un efecto disuasivo entre los potenciales reducidos y compradores.

Diagrama N° 2

NO COMPRE DELINCUENCIA



Fuente: Elaboración propia, 2006.

En el diagrama n° 2, se puede apreciar la lógica que sigue la coalición: un problema, una respuesta y el posible resultado. El signo de interrogación de este último indica que el resultado dependerá de la eficacia del piloto.

## **C. Tácticas propuestas**

Como se indicó anteriormente, la estrategia se basa en tres ejes que abordan la búsqueda de información respecto al mercado de bienes robados, la disminución de la demanda y el control sobre la oferta.

Tanto la generación de cada una de las tácticas, como los resultados obtenidos de ellas, han seguido caminos muy disímiles. De todos ellos ha surgido un valioso proceso de aprendizaje. Tras este periodo inicial de desarrollo conceptual y de marcha blanca de la mayoría de las iniciativas, la coalición se propone consolidarlas y sistematizar los resultados que de ellas pudieran surgir.

En las siguientes páginas se explica de qué forma las instituciones que participan en la coalición NO COMPRE DELINCUENCIA generarán un impacto sobre el mercado de bienes robados.

### **1. Para generar información sobre el mercado de bienes robados**

Generalmente, no se busca ni se gestiona información sobre los bienes robados y su mercado, sino que solamente sobre los delitos de hurtos y robo. El objetivo de estas tácticas es contar con información que permita eficacia y eficiencia en las tácticas implementadas por los miembros de la coalición. No se puede relevar lo suficiente la importancia de contar con información de calidad sobre el mercado de los bienes robados, pues en este aspecto descansa el efecto que puedan tener el resto de las iniciativas.

Para generar información sobre los bienes robados se han considerado los siguientes aspectos:

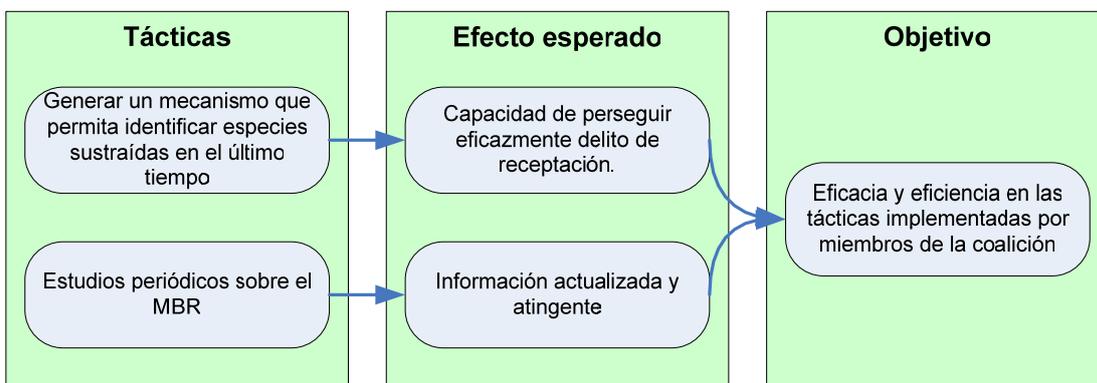
- a) **Mecanismo que permita identificar especies sustraídas en el último tiempo:** Para probar que se están reduciendo especies robadas, es necesario presentar una denuncia asociada a un bien sospechoso. Sin embargo, los organismos de control penal –Carabineros, PICH y Ministerio Público- actualmente no cuentan con mecanismos que les permitan hacer dicha asociación con rapidez y eficacia. Si bien PICH cuenta con las Tarjetas de Antecedentes Delictuales (TAD), la que está en formato computacional y les permite buscar información sobre bienes robados en las denuncias, a través de ellas sólo pueden acceder a una proporción pequeña de los delitos y es la única institución que actualmente tiene esa capacidad.

Se están generando mecanismos para que las policías tengan acceso rápido y actualizado a los datos de los últimos bienes que han sido robados.

- b) **Estudios periódicos sobre el mercado de bienes robados:** Más allá de la información que se puede sacar de los registros habituales de las instituciones, es necesario incluir en el análisis información nueva que no es buscada ni utilizada habitualmente. La realización continua de grupos focales y entrevistas a imputados, policías y potenciales consumidores ha sido la principal fuente de información sobre el mercado. Se evalúa la posibilidad de realiza encuestas.

**Diagrama N° 3**

**Tácticas para generar información sobre el mercado de bienes robados**



Fuente: Elaboración propia, 2006.

**2. Para mejorar el compromiso del público**

El objetivo es tener el apoyo y la colaboración de la comunidad para enfrentar el mercado de bienes robados. Para ello, se han considerado los siguientes aspectos:

- a) **Campaña de medios:** La campaña lanzada a finales de 2005 en radio y prensa escrita propuso el tema a la comunidad y validó la idea de enfrentar a los reducidos. Se evalúa un relanzamiento de la campaña.

Figura N° 1

**Afiche para prensa escrita**



- b) **Volantes en cuentas de la luz:** Durante el mes de noviembre *CGE Maule* está haciendo llegar un volante que indica medidas de autocuidado, información sobre la coalición y recomendaciones para que las denuncias entreguen mejor información para ser utilizadas en caso de recuperar los bienes. Estas recomendaciones incluían aspectos como no comprar bienes robados y tomar precauciones para no ser víctimas de robos. Además, el volante incluye una tabla diseñada para mantener un registro de las pertenencias de valor, de manera que si uno de estos bienes es robado, quien fue víctima del robo puede denunciar indicando con detalle las características de la especie sustraída, con lo que aumentan considerablemente las posibilidades de recuperarla.

Figura N° 2, volantes



**¿Qué puedes hacer tú?**

**CONOCE TUS COSAS**

- Utiliza este volante para guardar una lista con las características de tus bienes más valiosos, así podrás reconocerlos en caso que se pierdan o sean robados.

**NO COMPRES BIENES ROBADOS**

- El transar bienes robados es un delito, y está penado por la ley; quien lo hace arriesga hasta 5 años de cárcel y multas de hasta 20 UTM.

**DENUNCIA DE MANERA ADECUADA**

- Si no denuncias o no lo haces de manera adecuada, es muy difícil poder encontrar tus bienes.

**CUÍDATE ATI Y TUS COSAS**

- La ocasión hace al ladrón. No dejes cosas a la vista ni al alcance de la mano de otros.

ANOTA AQUÍ LAS CARACTERÍSTICAS DE TUS BIENES VALIOSOS COMO televisores, celulares, reproductores portátiles, bicicletas, etc...

BIEN ESPECÍFICO	MODELO	NÚMERO DE SERIE	DETALLE
DVD	DVP-86P	1389141730	Color negro

**LUGARES DE DENUNCIA**

**Carabineros:** San Martín 610, f: 133  
**Policia de Investigaciones:** Rodríguez 1041, f: 134  
**Ministerio Público:** Manso de Velasco 701, f: 327900

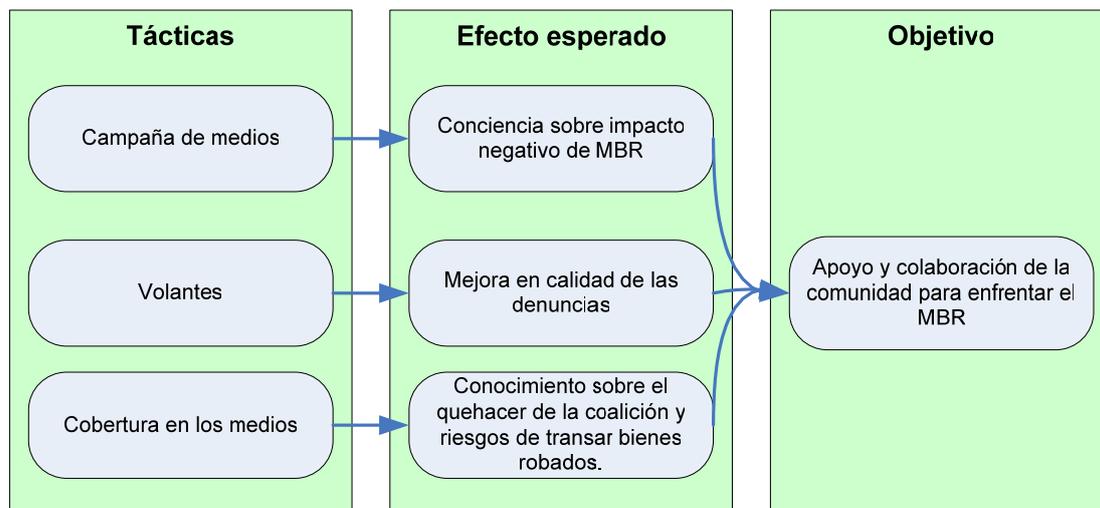
Este volante fue impreso gracias al apoyo de:

c) **Cobertura en los medios:** Si bien no es un objetivo en sí, la cobertura que den los medios a la labor policial permite comunicar el mensaje que quiere destacar la coalición: *comprar bienes robados es un delito, y en Curicó se están haciendo esfuerzos para que transar en este mercado no sea un buen negocio.* En cierta forma, la cobertura de la prensa a los hechos policiales que surjan del piloto permitiría que el mensaje sea creíble.

El diagrama n° 4 resume el rol de estas iniciativas.

## Diagrama N° 4

## Tácticas para mejorar el compromiso del público



Fuente: Elaboración propia, 2006.

Sin perjuicio de que estas tácticas ya están en desarrollo, no se descartan nuevas iniciativas que vayan en la línea de generar conciencia entre la comunidad. Por ejemplo, a finales de octubre, Carabineros inició una campaña interna para mejorar la forma en que los bienes son individualizados cuando se realizan las denuncias. Esto incluyó generar conciencia en el personal de guardia –quienes deben preguntar a los denunciante acerca de los bienes que se les han sustraído- y la inclusión de gráfica para destacar que si no se indican características específicas de los bienes que fueron sustraídos, para las policías será muy difícil recuperarlos.

### 3. Para mejorar el control sobre el mercado de bienes robados

El objetivo es mejorar la forma en que se controla el mercado de los bienes robados y se persigue el delito de receptación. Dada la alta complejidad de este tipo de intervenciones, el potencial de cada una de ellas se está explorando continuamente. Con este fin, se han desarrollado las siguientes áreas:

- a) **Fiscalización en locales comerciales:** Policía de Investigaciones tiene la facultad legal de exigirles a los locales que venden bienes usados que mantengan un libro en el que se registren los bienes comprados, y los vendedores de estos<sup>5</sup>. Si un bien robado llega a un local comercial y éste es

<sup>5</sup> Entre los campos que se deben mantener en este libro están el nombre completo, la cédula de identidad y la huella dactilar del vendedor, junco con una firma en la que se declara que el bien no es robado.

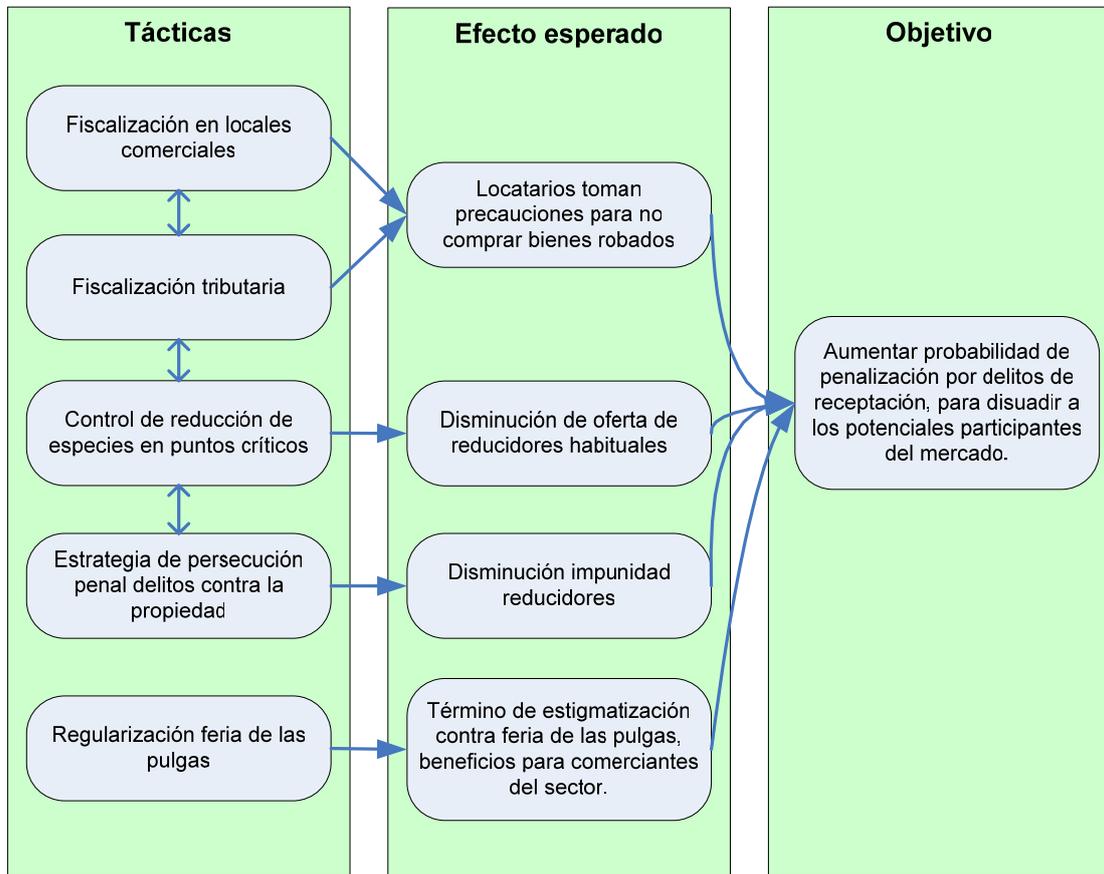
fiscalizado, la Policía podría seguir la cadena de comercialización e identificar al autor del delito de robo y hurto, y esclarecer las responsabilidades de los participantes en las transacciones subsiguientes. Esto tiene además un rol disuasivo, pues se espera que los locatarios tomen precauciones para no comprar bienes robados.

- b) **Fiscalización tributaria:** Al igual que en el caso anterior, esta iniciativa tiene un rol predominantemente disuasivo. Mediante la fiscalización tributaria, la comercialización de especies robadas –que en sí misma se hace sin boleta u otro documento- puede ser penalizada más allá del delito de receptación. Esto puede tener impacto tanto sobre los locales como sobre los reducidos habituales que se abastecen de mecheros.
- c) **Control de reducción de especies en puntos críticos:** Se han podido identificar lugares y horarios donde se produce reducción de especies. El control sobre estos lugares puede tener dos efectos: se podría lograr la detención de quienes participan en las transacciones o el aumento de control puede disuadir de volver a transar en estos puntos. El impacto de uno u otro efecto dependerá de la información con la que pueda contar el personal policial y de lo frecuentes que sean los controles. Respecto a los dos últimos puntos, el contar con información adecuada y realizar inteligencia con ella, es un aspecto esencial para el éxito de este proyecto.
- d) **Estrategia de persecución penal de delitos contra la propiedad:** El Ministerio Público ha encargado específicamente a un fiscal para que sea quien lidere las acciones de control de la coalición y los casos de receptación. Durante los últimos meses se han propuesto y/o probado algunas estrategias de persecución penal contra los reducidos, que incluyen el análisis de la información desde denuncias, la coordinación con el SII para aquellas causas que puedan incluir casos de comercio clandestino, y la agrupación de los casos para ser tratados de forma conjunta.
- e) **Regularización de la feria de las pulgas:** A finales de octubre de 2006 la Ilustre Municipalidad de Curicó comenzó a abordar la posibilidad de formalizar las relaciones con los feriantes. El objetivo de esta iniciativa es que la feria de las pulgas sea una instancia de comercio ambulante segura, limpia y ordenada, de modo que represente un beneficio para los habitantes del sector. Lo anterior permitirá controlar la eventual reducción de especies en el lugar, al mismo tiempo que mejorará las condiciones en las que operan los comerciantes y la situación urbanística y sanitaria del sitio en el que se realiza la feria.

A continuación se resume esquemáticamente las tácticas del área de control que se han propuesto.

**Diagrama N° 5**

**Tácticas para mejorar el control sobre el mercado de bienes robados**



Fuente: Elaboración propia, 2006.

## VI. Conclusiones y desafíos

Las iniciativas que se han estado realizando desde julio han permitido un proceso de aprendizaje que no se habría podido obtener de otra forma. Gracias a ellas, los miembros de la coalición ya pueden tener una visión de cuáles son las áreas en las que pueden tener mejores resultados y qué pueden esperar de este tipo de estrategias.

A continuación se enumeran algunos aciertos de la coalición:

- a) Se ha generado una estrategia de consenso, en la que cada institución tiene su rol definido y ha asumido compromisos con los otros miembros.
- b) Tras la implementación de algunas tácticas, se ha obtenido un valioso aprendizaje sobre el funcionamiento del mercado de bienes robados y el potencial de las intervenciones. Gracias a ello, ha sido posible redefinir el accionar de algunas instituciones.
- c) La información que se ha utilizado incluye tanto bibliografía de experiencias internacionales como investigaciones del mercado de bienes robados local. Lo anterior ha permitido ampliar la visión sobre algunos puntos –como considerar la necesidad de trabajar junto al SII- y tener conciencia de dificultades que pueden aparecer.
- d) Entre los miembros de la coalición hay conciencia de que, al ser una estrategia piloto, es posible que haya iniciativas que no den los resultados esperados. En tal caso, es prioritario conocer por qué motivos no se tuvo éxito. Lo anterior permitirá que, en caso de que se repliquen iniciativas parecidas, se consideren las dificultades que pueden surgir.

Dentro de los desafíos que quedan pendientes se encuentran:

- a) Generar al interior de las instituciones un compromiso constante con el quehacer de la coalición. Asimismo, es necesario que exista un apoyo del nivel central –nacional- que fomente la innovación en procedimientos como éste.
- b) Consolidar las tácticas, identificar las con mayor potencial y dar a conocer sus resultados. Para ello es necesario contar con un sistema de registro de acuerdos y de actividades adecuado.
- c) Posicionar la coalición. Se pretende que a partir de la publicación de este documento se pueda poner al conocimiento del público el quehacer de la coalición.